Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

Auto

En la Canilla de Aynillo a veinte y siete dias del mes de Junio de mil seiscientos y ochenta y dos años el Sr. Don Andres Fabiano Spuche Caballero del Habito de Santiago Corregidor de la Canilla y tierra de Segura en el Reino de Jaen y su Alcalde mayor en el dicho Sr. Don Fran.co Antonio Perez de Navarrete Caballero del Habito de Calatrava Alcalde ordinario de la dicha villa de Segura y su tierra por el Rey nro. Señor en el Estado de Marcinda Doña Ynes Martinez Thomas vecino de esta villa, y Respecto de que el Sr. Dho. se halla ausente de la villa y no se tiene noticia quando bendra en ella Dho. Sr. Dha. Suma les forzoso hacer saber a los Alcaldes de la villa de Segura que a sido nombrado por Dha. Suma los Dependientes de el Ministerio de Suma que a sido nombrado Dha. Suma de Amengual para que Dho. Sr. en virtud de su Comision aprehenda de Suma los Señores Alcaldes de la villa para que Dho. Sr. Ynes Martinez Thomas haga la dicha Ynformacion de Dho. Sr. en virtud de nombrado y terminar el Juramento acostumbrado de que lo vizaa Sr. Dha. Suma Dha. Medaraba la Posesion conforme a derecho

Lo firmo =

Don Andres Fabiano Spuche

Andres de Valenzuela

Aceptaz.on del Alguacil Mayor

En la Canilla de Aynillo a veinte y nueve dias del mes de Junio de mil seiscientos y ochenta y dos años ante el Sr. Don Fran.co Antonio Perez de Navarrete Alcalde ordinario de la Canilla en el estado de